



ESTATUTOS RAMA GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA SOCHOG

Los requisitos para ser miembro de esta Rama son:

- 1) Ser socio de SOCHOG (con cuotas al día)
- 2) Ser Ginecólogo Obstetra con certificación de CONACEM o Escuela de Post Grado Acreditada o tener reconocimiento de especialidad por Superintendencia de Salud.
- 3) Sub especialista en Ginecología Oncológica y/o demostrar dedicación a Ginecología Oncológica.

El directorio provisional está constituido por los siguientes profesionales:

- Dr. Roberto Altamirano
- Dr. Raimundo Correa
- Dr. Mauricio Cuello
- Dr. David Mayerson
- Dr. Omar Nazzal
- Dr. Eugenio Suarez

El directorio deberá ser elegido o ratificado en el próximo congreso del año 2019